UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 15- ENERO– 2025 - Hora: 10.00 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejia Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano. Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau.

Ausentes:

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario.
2. Informes
3. Renuncia del Director de la Escuela de Posgrado Mg. Luis Fernando Terry.
4. Informe ciclo de verano 2025.
5. Conformación de "Comité para la atención de la población vulnerable".
6. Informe 009-2024-ULCB-Centro de Investigación: Pago por publicación de artículo científico
7. Actualización del Comité Ambiental y de los representantes ante a Red Ambiental Interuniversitaria.
8. Profesores Visitantes. Prórroga por el año 2025 como profesores visitantes a los docentes Harry Patron y Jorge Cossío.
9. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario.

Se da lectura al acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 4 de diciembre del 2024.

Acuerdo: Se aprueba el acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 4/12/2024.

2. Informes

- OFICIO Nº 02724-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT: SUNEDU, registra datos de autoridades: Rector, Vicerrectora, Decanos hasta diciembre del 2026.
- Resolución 0036 y 041-2024-SUNEDU-CD 16-12-2024, modifica el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) de la SUNEDU, se han modificado costos. Darlo a conocer a las áreas involucradas.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentados.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución N° 0147-CU-ULCB-2024. Aprueba convenio de cooperación interinstitucional ULCB -Tentaciones Gourmet SAC. para efectos de empleabilidad y prácticas preprofesionales.
- Resolución N° 0148-CU-ULCB–2024. Aprueba Cronograma de Trabajo 2024/2025 de los Docentes Dedicados a la Investigación Drs. Heber Cornelio Santiago y Luis Taramona Ruiz.
- Resoluciones 150-151-152-CU-ULCB-2024 Equivalencia con el programa de nutrición y dietética para efectos de colegiatura de: Quispe Zuñiga, Ruiz Teves y Kitamura Kohatsu.
- Resolución N° 001-CU-ULCB–2025: Autoriza al Rector, Gerente General y Decano de la Facultad de Ciencias de los Alimentos a suscribir Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial con Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud para efectos de prácticas de los alumnos de Nutrición y Dietética.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al consejo universitario: Resolución N° 0147- 0148-0150-0151-0152-CU-ULCB-2024 y Resolución N° 001-CU-ULCB–2025.

4. Renuncia del Director de la Escuela de Posgrado Mg. Luis Fernando Terry Toledo.

Acuerdo: Aceptar la renuncia y encargar la dirección de la Escuela de Posgrado al Dr. Carlos Mejia Bejarano, decano de la Facultad de Ciencias de los Alimentos, por el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2025 y el 30 de abril del 2025.

Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para la convocatoria y búsqueda del profesional con el perfil y requisitos exigidos para este cargo.

5. Informe ciclo de verano.

Acuerdo: Se toma conocimiento del informe presentado y se indica que las clases son virtuales con docentes a TC y un parcial por un curso que es para finalizar plan.

6. Conformación de "Comité para la atención de la población vulnerable"

Acuerdo: Designar el **Comité para la atención de la población vulnerable** en la Universidad Le Cordon Bleu integrado por:

- **Vicerrectorado, quien presidirá**
- **Coordinador de Bienestar Universitario**
- **Coordinador de Biblioteca**

El propósito es integrar distintas áreas de la universidad y construir una visión integral de inclusión.

7. Informe 009-2024-ULCB-Centro de Investigación.

Acuerdo: Aprobar el pago por publicación de artículo científico *"Bibliometric Analysis and Research Trends on Microplastic Pollution in the Soil and Terrestrial Ecosystems",* en la revista Environmental Research, Engineering and Management, indexada en la base de datos Scopus al docente Jorge Lopez Herrera.

8. Actualización del Comité Ambiental y de los representantes ante a Red Ambiental Interuniversitaria.

Acuerdo:

Designar el Comité Ambiental de la Universidad Le Cordon Bleu que estará conformada por:

Presidente: Mag. Pedro Luis Pizarro Ramos
Miembro Titular: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz
Miembro Alterno: Dra. Bettit Karim Salva Ruiz

Designar a los Representantes Red Ambiental.

Miembros Titulares: Mag. Pedro Luis Pizarro Ramos, Presidente del Comité Ambiental
Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, Profesor Principal
Miembro Alterno: Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, Vicerrectora

9. Profesores Visitantes. Prórroga por el año 2025.

Acuerdo: Declarar y reconocer a los Maestros JORGE ENRIQUE COSIO SOTO y HARRY OMAR PATRÓN TORRES como PROFESORES VISITANTES en la Universidad Le Cordon Bleu por el período académico 2025, realizando actividades académicas en la Facultad de Administración y Negocios.

10. Otros que los consejeros consideren.

- **Certificaciones progresivas o parciales en los programas de pregrado.**

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de CERTIFICACIONES PROGRESIVAS en el desarrollo de las Mallas Curriculares de los Programas Universitarios de Pregrado de la Universidad Le Cordon Bleu.
Las Certificaciones Progresivas se extenderán a partir del periodo académico 2025 I.
Aprobar la Directiva para el otorgamiento de las certificaciones progresivas.

- **Designar Representante ante SINEACE.**

Acuerdo: Designar, por el año 2025, a la Srta. Lic. NANETTE ELIZABETH FERALDO DEVINCENZZI como la Representante de la Universidad Le Cordon Bleu ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) para todos los efectos del proceso de autoevaluación, evaluación y acreditación ante dicha entidad.

Siendo las **10.54 horas** se da por terminada la sesión, autorizando al rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 12- FEBRERO– 2025 - Hora: 10.02 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejia Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau.

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas del consejo universitario
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Actualización de la composición del Comité de Ética.
5. Propuesta de modificación de los cursos virtuales en las Mallas Curriculares de los Programas de Pregrado.
6. Ingreso de nuevos docentes en calidad de contratados.
7. Reglamento para la obtención de créditos extracurriculares como requisito para el grado de bachiller.
8. Actualización de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de los Círculos de Estudios
9. Prorroga y formalización de designación de Secretaria General.
10. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda

1. Lectura y aprobación de actas del Consejo Universitario de fecha 15 de enero 2025.

Acuerdo: Se da lectura y aprueban las actas de la sesión ordinaria del consejo universitario realizada el 15-enero-2025.

2. Informes

- Oficio N° 001- 2025- ULCB-01/1-SG de fecha 24/1/2025 se solicitó a la SUNEDU el registro de datos del Dr. Carlos Alejandro Mejia Bejarano como Director Encargado de la Escuela de Posgrado. Expediente N° 2025EXT0000008358-SUNEDU.
- Oficio 00281- 2025 - SUNEDU. Inicia supervisión en el tema de deporte de alta competencia (PRODAC). Documento derivado a Bienestar Universitario.
- Informar a los Decanos la necesaria renovación de la representación estudiantil que interviene en el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual. Los decanos informarán la designación de sus representantes.
- Plan de supervisión de SUNEDU año 2025. Se da cuenta de la publicación de SUNEDU en su página web sobre la aprobación del Plan de Supervisión para el año 2025. A conocimiento de todas las unidades.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes y decisiones tomadas sobre los informes presentados.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Resolución 010-CU-ULCB-2025- Autoriza incluir disposición transitoria en el reglamento de la Escuela de posgrado a fin de permitir un adecuado funcionamiento.

Resolución 011-CU-ULCB-2025- Aprueba la continuidad de becados y recategorizados para el 2025I. Aprueba también nuevas becas.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo universitario: Resolución 010-CU-ULCB-2025 y 011-CU-ULCB-2025.

4. Actualización de la composición del Comité de Ética.

Acuerdo: Mantener la composición del Comité de Ética hasta noviembre 2025.

Miembros titulares:
Presidente: Dr. Eduardo de Jesús Menéndez Alvarez
Secretario: Mg. Gustavo Adolfo Abad Fernández
Miembros alternos: Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo y Dr. Jorge Alberto Cerna Hernandez
Sra. Noemi Emilia Villafranca Vasquez (representante de la Comunidad Universitaria)

5. Propuesta de modificación en la modalidad de dictado de las asignaturas de las Mallas Curriculares de los Programas de Pregrado.

Acuerdo: Aprobar las Mallas Curriculares de los Programas de Pregrado que entran en vigor a partir del periodo académico 2025 I con la actualización en la modalidad de dictado de algunas asignaturas dentro del 20% de virtualización autorizada.

6. Ingreso de nuevos docentes en calidad de contratados.

Acuerdo: Aprobar el ingreso de nuevos docentes a partir del periodo 2025 I.

	POSTULANTE	FACULTAD	Puntaje Mínimo	Puntaje Alcanzado	NIVEL	OBSERVACIONES
1	BOZZO ERAZO, LAURA ROCÍO	FAN	50	67	3	
2	CANDIO LÓPEZ, JULISSA RAQUEL	FAN	42	47	2	
3	MORALES LANDEO NINFA MARIBEL	FAN	42	50.5	2	
4	BRESANI TAMAYO, CARLOS JOSÉ MARÍA	FAN	50	64	3	Reingreso
5	RIVAS RIVADENEIRA, JUANA EDITH	FCA	50	64	3	

7. Reglamento para la obtención de créditos extracurriculares como requisito para el grado de bachiller.
Acuerdo: Aprobar la actualización del **Reglamento Para La Obtención De Créditos Extracurriculares.**

8. Actualización de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de los Círculos de Estudios
Acuerdo: Aprobar los **Lineamientos Generales para el funcionamiento de los Círculos de Estudios.**
Las Facultades de Administración y Negocios y la de Ciencias de los Alimentos promoverán la creación de círculos de estudio y adecuarán los círculos que ya existen a los lineamientos aprobados en la presente sesión.

9. Prórroga y formalización de designación de Secretaria General
Acuerdo: Reconocer y formalizar la prórroga de designación de la Econ. **Meri Consuelo Trigoso Guadalupe** como **Secretaria General** de la Universidad Le Cordon Bleu SAC por el periodo del **30 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026,** acordado por la Junta de Accionistas de la Universidad. Proceder con el registro ante la SUNEDU.

10. Otros que los consejeros consideren.
Consejo Universitario Ampliado: El asesor legal manifiesta la necesidad de convocar al consejo universitario ampliado para tratar aspectos que le concierne.
Acuerdo: Los decanos propondrán al representante de los estudiantes, el rector al representante de docentes y de graduados.

Siendo las **10.38 horas** se da por culminada la sesión, autorizando al rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 5- MARZO– 2025 - Hora: 10.05 a.m.

Miembros del Consejo Universitario:
Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Mg. Juan José Venegas Soriano, Dr. Carlos Mejía Bejarano
Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau (Se disculpó).
Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo
Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones del Consejo Universitario: Sesión 12-02-2025
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Informe Admisión 2025I
5. Informe Finalización del ciclo de verano 2025
6. Informe Matrícula 2025 I
7. Distribución de carga académica
8. Modificación del Reglamento Docente
9. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones del Consejo Universitario: Sesión 12-02-2025.
 Acuerdo: El pleno toma conocimiento y aprueba las actas de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizado el 12-02-2026.

2. Informes

- Oficio N° 005- 2025-ULCB –01-R, del 17-2-2025: Se presentó a la SUNEDU el informe sobre supervisión al Programa deportivo de alta competencia-PRODAC.
- Oficio Múltiple N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE la SUNEDU inicia supervisión y verificación del cumplimiento sobre hostigamiento sexual; año 2024. Con oficio N°006- 2025-ULCB –01-R se remitió la información a la SUNEDU.
- Oficio N° 00989-2025-SUNEDU-DS-URGT, la SUNEDU comunica el registro del Dr. Carlos Mejia como Director encargado de la Escuela de Posgrado por el periodo del 16- de enero al 30 de abril 2025.

Acuerdo: El pleno toma conocimiento y aprueba los temas y documentos tratados en el punto de informes.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución N° 011-CU-ULCB–2025, aprueba becas nuevas y continuidad de becados para el 2025 I.
- Resolución N° 016-CU-ULCB-2025, autoriza al Mg. Juan José Venegas para firmar convenios y contratos que la ULCB gestione.
- Resoluciones Nos. 017-018-019-020-021-CU-ULCB-2025 Aprueba Convenios para el área de empleabilidad y comercial, practicas preprofesionales.
- Resolución N° 022-CU-ULCB-2025 – Confiere 4 títulos profesionales:
 Licenciado en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Narvaez Montoya Carlos Vicente- Ingeniero en Industrias Alimentarias: Wong Manrique Katia, Medina Avalos Sheyla Luisa, Espiritu Pomasunco David Eduardo.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario:
Resolución N° 011-CU-ULCB–2025: Aprueba 1 beca nueva y la continuidad de 53 becarios para el 2025 I.
Resolución N° 016-CU-ULCB-2025: Autoriza al Mg. Juan José Venegas a suscribir los convenios que gestiones la Universidad juntamente con el Rector y la Gerente General.
Resoluciones Nos. 017-018-019-020-021-CU-ULCB-2025: Aprueba los siguientes convenios de la ULCB con:
DLP Servicios SAC, NEWREST HOLDING PERU SAC, NEWREST INFLIGHT PERU SAC, NEWREST PERU SAC y RESORT LEADERS.
Resolución N° 022-CU-ULCB-2025: Confiere 4 títulos profesionales:
Licenciado en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Narvaez Montoya Carlos Vicente
Ingeniero en Industrias Alimentarias: Wong Manrique Katia, Medina Avalos Sheyla Luisa, Espiritu Pomasunco David Eduardo.

4. Informe Admisión 2025I

Acuerdo: Se aprueba el informe de la Comisión de Admisión sobre el proceso y resultados de admisión para el 2025 I.

5. Informe Finalización del ciclo de verano 2025

Acuerdo: Se aprueba el informe y los resultados del desarrollo y finalización del ciclo de verano 2025.

6. Informe Matrícula 2025 I

Acuerdo: Se aprueba el informe, se cumple con el cronograma establecido, el área de servicios académicos informará al rector el informe final al culminar las matrículas.

7. Distribución de carga académica

Acuerdo: El pleno toma conocimiento de la distribución de carga académica entre los docentes ordinarios y contratados que aprobaron la evaluación docente y los ingresos nuevos; finalizada la matrícula se informará la distribución definitiva.

8. Modificación del Reglamento Docente

Acuerdo: Se aprueba el nuevo reglamento docente, emítase la resolución y publíquese.

9. Otros acuerdos.

Prórroga y/o designación de directores de los programas universitarios y del jefe del departamento académico, cuyos mandatos se vence el 31 de marzo 2025.

Acuerdo:

Designar, por el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2025 y el 31 de marzo del 2026 a:

- Dr. Jorge Alberto Cerna Hernandez, Profesor Ordinario Principal, como Director del Programa Universitario de Gastronomía y Gestión Empresarial.

Encargar, por el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2025 y el 31 de marzo del 2026 a:

- Dr. Oscar Benjamin Jordan Suarez, Profesor Ordinario Principal, como Director del Programa Universitario de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo, Profesora Ordinaria Asociada, como Directora del Programa Universitario de Nutrición y Dietética.
- Mg. Mariel Rocío Quea Campos, Profesora Ordinaria Asociada, como Directora de los Programas Universitarios de: Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos, Gestión de Negocios Internacionales, Marketing y Gestión Comercial y Administración de Empresas y Servicios

Designar, por el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2025 y el 31 de marzo del 2026 al Dr. Oscar Benjamin Jordan Suarez, Profesor Ordinario Principal, como Jefe del Departamento Académico.

Siendo las 11:04 horas del mismo día culmina la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 2- ABRIL– 2025 - Hora: 10.04 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Mg. Juan José Venegas Soriano, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Sr. André Jean Marie Cointreau.

Ausente: Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo.

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Informes
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario
3. Informe final de Matrícula 2025 I.
4. Distribución final de carga académica.
5. Modificaciones al Procedimiento sobre el uso del software antiplagio e inteligencia artificial. Se incorpora el % permitido de inteligencia artificial en las tesis y trabajos de investigación.
6. Tarifario administrativo – reajustes en la columna de usuario supervisor.
7. Procedimiento de tutoría académica.
8. Procedimiento para la supervisión docente.
9. Proyectos de investigación a ejecutarse en el año 2025.
10. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda:

1. Informes

- Oficio 000144-2025- Contraloría de la Universidad Federico Villarreal, solicita información de la docente Huatuco Lozano. Se presentó la información a la Universidad Nacional Federico Villarreal a través del Oficio N° 010-2025-ULCB-01-R. Se dio a conocer a Recursos Humanos.
- Oficio 01384-2025-SUNEDU-DIRGRATU- Informa sobre el registro de datos de la Secretaria General.
- Oficio 04-2025-ULCB-SG. Autoriza la matrícula del alumno Hernandez Beas en curso concluyente.
- Oficio N° 00034-2025-MINEDU-VMGP-DIGESU- Implementación de normativa en materia de prevención y atención del hostigamiento sexual. Se trasladó el oficio y anexos a la Vicerrectora y Defensor Universitario, presidenta y vicepresidente del indicado Comité para su consideración en nuestra normativa.
- Resolución Nº 0009-2025-SUNEDU-CD, aprueba Nuevo TUPA de SUNEDU, modifica el costo del procedimiento de cambios de denominación de carrera y nueva oferta: S/ 5110.70 (antes S/ 21818.50).

Acuerdo: Se toma conocimiento y se aprueban las decisiones tomadas.

- Acta de la Junta de Accionistas de fecha 13/2/23025 por el cual acuerda designar al Dr. Enrique Alonso Castro Guzman como Director de la Escuela de Posgrado de la ULCB.

Acuerdo: Procédase a emitir la resolución y tramitar el registro respectivo ante la SUNEDU, adjuntando la documentación reglamentaria.

2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Resolución N° 024-CU-ULCB–2025, Confiere grados de bachiller:

Bachiller en Nutrición y Dietética: Sitter Samanez Johann Albert, Asencios Gines Alanis Shirlle, Del Castillo La Madrid Jairshino Cesar, Moreno Martinez Allison Melissa.

Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Peñaloza Hernandez Domenico, Sanchez Montes Ivan Sebastian, Esquivel Euribe Maria Fernanda.

Resolución N° 027-CU-ULCB-2025- Convenio para prácticas preprofesionales con Tentaciones Gourmet.

Resolución N° 028-CU-ULCB-2025: Incorpora a la Universidad al Dr. Enrique Alonso Castro Guzman como docente ordinario principal TC.

3. Informe final de Matrícula 2025 I.

Acuerdo: Aprobar el informe final de matrícula 2025I

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	**922**
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS	15
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS HOTELEROS Y TURÍSTICOS	50
GASTRONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	825
GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	9
MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL	23
FACULTAD DE CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	**127**
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	52
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	75
TOTAL ULCB	**1049**

4. Distribución final de carga académica.

Acuerdo: Se aprueba el informe de distribución docente 2025 I, la misma que cubre todas las asignaturas de pre y posgrado del período 2025I.

5. Modificaciones al Procedimiento sobre el uso del software antiplagio e inteligencia artificial.

Acuerdo: Aprobar la actualización del Procedimiento sobre el uso del software antiplagio en la Universidad Le Cordon Bleu, reforzando y especificando los filtros para detección de plagio y uso de inteligencia artificial. Se incorpora el % permitido de inteligencia artificial que debe indicarse en el formato sobre originalidad de los trabajos de investigación que se insertan después de la carátula.

6. Tarifario administrativo – reajustes en la columna de usuario supervisor.

Acuerdo: Aprobar el Tarifario Administrativo incorporando la columna del usuario supervisor, publicarse tanto en transparencia como en el sistema.

7. Procedimiento de tutoría académica.

Acuerdo: Aprobar el Procedimiento para Tutoría Académica en la ULCB.

8. Procedimiento para la supervisión docente.

Acuerdo: Aprobar el Procedimiento de Supervisión Interna Docente en la ULCB.

9. Proyectos de investigación a ejecutarse en el año 2025.

Acuerdo: Aprobar los Proyectos de Investigación- Fondos concursables año 2025.

N°	AUTOR	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	**HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO**	CO-INVESTIGADORES Eduardo Menéndez Alvarez (ULCB) - Davy William Hidalgo Chavez (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, UFRRJ) - Luis Alfredo Espinoza Espinoza (Universidad Nacional de Barranca, UNAB) - Luis Alberto Ruiz Flores (Universidad Nacional de Frontera, UNF) TESISTAS: Omar Andre Aguilar Gurmendi (ULCB) Aylin Yanire Galvez Paredes (ULCB)	Efecto de la castaña de la amazonía y los subproductos de la industria del maracuyá en las propiedades bioactivas y sensoriales del helado.	Diseño, desarrollo e innovación de productos, maquinarias e instalaciones para la industria alimentaria.
2	**GUSTAVO ADOLFO ABAD FERNANDEZ**	CO-INVESTIGADOR Karen Quiroz Cornejo (ULCB)	Efecto de una intervención nutricional en desayunos escolares para mejorar el nivel de hemoglobina, realizado en escuelas de educación pública - surco.	Nutrición y salud pública.
3	**BETTIT KARIM SALVA RUIZ**	CO-INVESTIGADORES Carlos Elías Peñafiel (UNALM) - Christian Encina Zelada (UNALM) - Andrés Alberto Corimayhua Silva (Universidad Peruana La Unión)	Desarrollo y caracterización fisicoquímica y sensorial de un análogo de hamburguesa con inclusión de legumbres y tenebrio molitor.	Diseño, desarrollo e innovación de productos.
4	**ELENA ELIZABETH LON KAN PRADO**	CO-INVESTIGADORES Gabriel Emilio Vargas Arana (Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica) - Elsa Liliana Rengifo Salgado (Mina Consulting) Loida Jacoba Pacora Bernal (Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión) Johan Edgar Ruiz Espinoza (Universidad Continental)	Investigación y estudio del efecto nutracéutico de ciertos frutos y/o plantas como la ayahuasca de la amazonía peruana para la prevención y tratamiento de enfermedades neurodegenerativas relacionadas con alzheimer.	Nutrición y salud pública.
5	**JORGE ALBERTO CERNA HERNANDEZ**	CO-INVESTIGADORES Bettit Salvá Ruiz (ULCB) - Christian Encina Zelada (UNALM) Carlos Elías Peñafiel (UNALM) TESISTA: Andrea Karely, Fajardo Argendones (ULCB)	Caracterización nutricional y sensorial de "chapanas" con inclusión de sangre porcina como fuente de hierro hemínico.	Diseño, desarrollo e innovación de productos
6	**OSCAR BENJAMIN JORDAN SUAREZ**	CO-INVESTIGADORES: Jorge Amador López Herrera (ULCB)- Heber Cornelio Santiago (ULCB) - María Salva Ruiz (ULCB) TESISTA: Victor Ocsa Anchante (ULCB) APOYO: Miriam Ramos Ramirez (UNALM) Javier Cordova Ramos (UNMSM) - Tarsila Tuesta Chavez (UNI)	Efecto del tipo y proporción de encapsulante en las propiedades tecnofuncionales de biomasa de espirulina (arthrospira platensis) secada por atomización para su aplicación en alimentos.	Procesamiento de alimentos y técnicas de preservación.
7	**VICTOR JESUS SAMILLAN SOTO**	CO-INVESTIGADORES: Karen V. Quiroz Cornejo (ULCB) - Eduardo Menéndez Álvarez (ULCB) - Fernando Ore Lund (ULCB)	Influencia de la presentación visual de una propuesta alimentaria sobre la respuesta glucémica e insulínica: implicaciones para la salud metabólica.	Nutrición clínica. Gastronomía hospitalaria

10. Otros

Comisión de Admisión de la ULCB:

Acuerdo: Designar la Comisión de Admisión de la Universidad Le Cordon Bleu, quedando conformada por:

Presidente: Carlos Alejandro Mejia Bejarano, Decano

Miembros: Bettit Karim Salva Ruiz, Vicerrectora, Maria Del Rocio Winkelried Vargas, Decana, Roberto Paul Pastor Armendariz, Jefe de Servicios Académicos y Juan Jose Ramos Valdez, Director Corporativo de Marketing y Ventas.

El Consejo Universitario agradece a la Dra. Rocío Winkelried por su aporte como Presidenta de la Comisión de Admisión y a todo el equipo de marketing y de admisión por el esfuerzo para lograr las metas y la mejora de los resultados.

Siendo las 10.56 del día 02 de abril del 2025 se levanta la sesión, autorizando o al Rector a implementar los acuerdos optados.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 7- MAYO– 2025 - Hora: 10.06 a.m.

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano.

Ausentes: Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau, Sr. André Jean Marie Cointreau

Mg. Juan José Venegas Soriano (vacaciones)

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo.

Dr. Enrique Castro Guzman, Director de la Escuela de Posgrado.

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones del Consejo Universitario.
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Plan Operativo de la Escuela de Posgrado.
5. Modificación de planes de estudios de los programas de pregrado a implementarse a partir del 2026. Nombrar comisiones de trabajo y cronograma de ejecución.
6. Autorización de pago por publicación de artículos científicos: Heber Cornelio y Oscar Jordan.
7. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones del Consejo Universitario, realizada el 5/marzo/2025.

Acuerdo: Aprobar las actas de la Sesión del Consejo Universitario realizado el 5/marzo/2025

2. Informes

- OFICIO MULTIPLE N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU VARIABLE ETNICA, incorpora la variable o información étnica de estudiantes en la información académica y de grados y títulos. Se traslado a Servicios Académicos y Sistemas para su incorporación en el Sistema Administrativo Académico, así como en el informe académico para grados y títulos.
- OFICIO MULTIPLE N° 00003-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU- Mantener las CBC. La SUNEDU recuerda a todas la Universidades Licenciadas la obligación de mantener las condiciones básicas de calidad con las que fueron licenciadas.
- Con Oficio N° 009-ULCB-SG la secretaria general solicitó a SUNEDU el registro de datos del director de posgrado, Mg. Enrique Castro Guzman.
- Contrato de dos docentes nuevos Dra. Elena del Castillo y Dra. Edith Olivera, en reemplazo de Karlo Calle y Ninfa Morales. Paso a recursos humanos para su atención, siendo reemplazos no modifica presupuesto.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes y aprueba las decisiones.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución 037-CU-ULCB-2025- Designa al Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz como jefe de Responsabilidad Social Universitaria.
- Resolución N°038-CU-ULCB-2025- designa a los miembros que componen los órganos de la ULCB que intervienen en el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual
 Secretaría De Instrucción: Titular: Sra. Iris Karina Quispe Torreblanca - Suplente: Sra. Maria Esther Olivera Paredes
 Comisión Disciplinaria para actos de hostigamiento sexual:
 Titulares: El/a Vicerrector/a, quien lo preside. El/la Defensor/a Universitario
 Representantes de los estudiantes:
 Titulares: Srta. Alessia Alexandra Ramos Torres, Programa de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos. Sr. Leonardo Sebastian Cantoni Quispe, Programas de Gestión de Negocios Internacionales.
 Suplentes: El/a Jefe/a de Servicios Académicos o su representante
 El/a Coordinador/a de Bienestar Universitario o su representante
 Representante de los estudiantes: Srta. Ramos Huaraya Bianca Stephanie, Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
 Tribunal Disciplinario.
 Titulares: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, quien lo preside - Mg. Mariel Rocío Quea Campos
 Representantes de los estudiantes: Srta. Chaupis López Krishna, Programa de Nutrición y Dietética.
 Sr. Canchis Ramírez Cristóbal Andre, Programa de Gastronomía y Gestión Empresarial.
 Suplentes: El Director/a del Programa Universitario de Nutrición y Dietética.
 Representante de los estudiantes: Srta. Yalan González Fany, Programa de Gastronomía y Gestión Empresarial.
- Resolución 039-CU-ULCB-2025- Designa a la Srta. Marcela Cáceres Cruz como jefa de empleabilidad a partir del 01-04-2025.
- Resolución 040-CU-ULCB-2025- Fija el periodo de designación del Dr. Luis Taramona Ruiz en el cargo de Jefe de Responsabilidad Social Universitaria.
- Resolución 041-CU-ULCB-2025- Para colegiación del titulado en Nutrición y Técnicas Alimentarias, Sr. Narváez Montoya Carlos Vicente.
- Resolución 042-CU-ULCB-2025- Confiere un título profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética a Castro Covarrubias María Paz.

- Resolución 044-CU-ULCB-2025- Confiere Grados de Bachiller:
 Facultad de Administración y Negocios: Bachiller en Marketing y Gestión Comercial: Ampuero Rios Viviana Esther
 Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Basilio Zabarburu Javier Alexander, Blas Muñoz Mateo Christian, Bocangel Cortez Claribel, Camargo Medina Alvaro Sebastian, Canova Paredes Finian Arnie, Collado Yañez Maria Fernanda, Tejada Abanto Milagros Masiel, Escobar Maguiña Diego Arturo, Fabian Gonzales Katleen Abby, Garcia Santana Camila Alexandra, Lopez Acosta Alyssa Brianna, Medina Rios Fabrizio Andree, Monzon Iglesias Rodrigo Alonso, Morales Mendoza Eduardo Sebastian, Rocha Salazar Rolando Favio, Roque Rosales Manuel Andres, Ruiz Perez Patsy Nicole, Servan Montalico Lia Danayra, Taramona Espinola Luis Gustavo, Verastegui Inga Andrew Javier, Villalobos Tolentino Nina Belen, Duthurburu Peñas Mauricio Ramon.
 Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Montes Polo Maria Mercedes
 Facultad de Ciencias de los Alimentos: Bachiller en Nutrición y Dietética: Cota Cespedes Katheryn, De La Fuente Carrion Rodrigo Manuel, Vergaray Martin Maria Fe
 Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: Ocsa Anchante Victor Manuel
- Resoluciones 045 y 046-CU-ULCB-2025- Convenios para prácticas preprofesionales con: Eulen del Perú SA y NGR (Servicios Compartidos de Restaurantes, Bembos SAC, Popeyes, Dunkin Donuts, Don Belisario, Papa John's).
- Resolución 047-CU-ULCB-2025- Convenio para pasantías con Eulen Perú SA.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las Resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta a este pleno.

4. Plan Operativo de la Escuela de Posgrado.

Acuerdo: Se toma conocimiento de las acciones a realizar en la Escuela de posgrado y ampliará este plan de mejora para la próxima sesión; darle el apoyo y soporte necesario.

5. Modificación de planes de estudios de los programas de pregrado a implementarse en el 2026.

Acuerdo: Los decanos remitirán la malla y planes de estudio modificados a la secretaría general en la última semana de junio, previo al Consejo Universitario del mes de julio 2025 que se realizará el 2-07-2025.

6. Autorización de pago a los doctores: Heber Cornelio Santiago y Oscar Jordan Suarez.

Acuerdo:

Aprobar el pago por publicación de artículo científico "*Effective novel and conventional technologies for decontamination of aflatoxin B1 in foods: a review*", al Dr. Heber Cornelio Santiago por artículo publicado en publicado en la Revista Mycotoxin Researech indizada a Scopus.

Aprobar el pago por publicación de artículo científico **"***Effect of microencapsulation by spray drying on the protein content of Spirulina (Arthrospira platensis), al* Dr. Oscar Jordan Suarez por artículo publicado en Revista Italian Journal of Food Science, indizada a Scoopus.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la sesión del Consejo Universitario siendo las 11:37 horas del día 7/05/2025, autorizando al Rector a implementar los acuerdos.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 4- JUNIO– 2025 - Hora: 10.02 a.m.

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes:

Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Sr. André Jean Marie Cointreau, Mg. Juan José Venegas Soriano, Dr. Carlos Mejía Bejarano

Ausentes:

Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Dra. Bettit Salva Ruiz (vacaciones)

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quorum de reglamento se da inicio a la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau, Secretaria Meri Trigoso.

Agenda.

1. Informes
2. Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario
3. Representantes de estudiantes ante los Consejos de Facultad
4. Representantes de estudiantes ante el Comité Consultivo de Responsabilidad Social Universitaria
5. Calendario académico 2026
6. Cronograma de Ordinarización Docente 2025, modificación de tiempo parcial a tiempo completo.
7. Proceso de evaluación de becas y recategorización de pensiones 2025 II.
8. Otras a propuesta de los miembros del Consejo Universitario

Desarrollo de la agenda:

1. Informes

- Resolución Directoral N° 00007-2025-SUNEDU-MOD. ANEXO N°004 Reglamento Grados y Títulos-SUNEDU - incorporación de la variable étnica en el padrón de grados y títulos. 60 días hábiles para adecuación. Se habilitó las columnas en el padrón y se informó a Sistemas para su incorporación en el SAA.
- Comunicación de INDECOPI – Registro de Propiedad Intelectual – Título 2528 – Secador – Atomizador de laboratorio con multiarreglos de accesorios – Titular ULCB – Inventor Jorge Lopez Herrera. Se hizo entrega al Vicerrectorado del original del registro otorgado.
- Oficio 024426- 2025-SUNEDU- Registro de Grados y Títulos: Comunican el registro de datos del Director de la Escuela de Posgrado Dr. Enrique Alonso Castro Guzman.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las acciones realizadas con referencia a los informes presentados.

2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución N° 036-CU-ULCB.2025 incorpora al PEU dentro de la Escuela de Posgrado
- Resolución N° 050-CU-ULCB-2025 – Convenio ULCB -I & C Hispania para prácticas preprofesionales
- Resolución N° 051-CU-ULCB-2025 - Confiere 11 grados de bachiller
 Facultad de Administración Y Negocios: Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Cossio Vega Camila, De La Cruz Miranda Jesus Mario, Enciso Deza Rafael Diego Alonso, Lazo Mayorga Marcelo Joaquin.
 Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Perdomo Paima Maria Gracia.
 Bachiller en Administración de Empresas y Servicios. Cabrejos Manco Ariana Keyla
 Facultad de Ciencias de los Alimentos. Bachiller en Nutrición y Dietética: Arauco Alcantara Diego, Valdivia Morales Alejandra Victoria, Espinosa Novoa Francisco, Padilla Llanos Diego Sebastian
 Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentaras: Razuri Cava Aaron Arturo Alejandro
- Resolución N° 052-CU-ULCB-2025- Aprueba Convenio entre Investigaciones y Estudios Superiores, S.C., Sede Cancún (Universidad Anáhuac Cancún) y la ULCB.
- Resolución N° 053-CU-ULCB-2025 – Convenio ULCB-ALYRA MEX (Prácticas preprofesionales, pasantías)
- Resolución N° 054-CU-ULCB-2025- Convenio ULCB-DANCLA LA MANGA S.L. (Prácticas preprofesionales, pasantías)

Acuerdo: Se aprueban las resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

3. Representantes de estudiantes en Consejos de Facultad

Acuerdo: Se aprueba:

Incorporación de la alumna Andrea Karely Fajardo Algendones al Consejo de la Facultad de Administración y Negocios, como representante de los estudiantes

Incorporación de la alumna Valeria Medina Cases al Consejo de la Facultad de Ciencias de los Alimentos, como representante de los estudiantes.

4. Representantes de estudiantes ante el Comité Consultivo de Responsabilidad Social Universitaria.

Acuerdo: Se designa los representantes de la Universidad ante Comité Consultivo de Responsabilidad Social Universitaria:

Presidente: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz

Miembros Docentes: Mg. Pedro Luis Pizarro Ramos, Mg. Rafael Alonso Valencia Fajardo

Miembros Estudiantes: Sr. Eduardo Agustín Salinas Galvez (Gastronomía y Gestión Empresarial) y Srta. Gianella Xiomara Avendaño Peña (Ingeniería en Industrias Alimentarias).

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

5. Calendario Académico 2026

Acuerdo: Aprobar el calendario académico de pregrado para el año 2026. La oficina de Servicios Académicos es responsable de su correcta aplicación.

6. Cronograma de Ordinarización Docente 2025, modificación de tiempo parcial a tiempo completo:

Acuerdo: Aprobar la modificación de la Resolución 0127-CU-ULCB-2024 en lo referente a la Dedicación Docente para el Proceso de Ordinarización Docente 2025, manteniendo el número de plazas, categoría docente y el Cronograma de Actividades, quedando como sigue:

PROCESO DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE 2025

PLAZAS

Facultad	Categoría Docente de la Plaza	Número de plazas
Facultad de Administración y Negocios	Asociado Tiempo Completo	1
Facultad de Ciencias de los Alimentos	Asociado Tiempo Completo	1

CRONOGRAMA:

6 de junio del 2025	Convocatoria a concurso de docentes con fines de Ordinarización: Inicio de entrega de expedientes, vía correo electrónico de la Sra. Iris Quispe (iris.quispe@ulcb.edu.pe).
16 de junio del 2025	Último día de recepción de expedientes
18 de junio del 2025	Evaluación de expedientes
24 de junio del 2025	Clase Magistral y Entrevista a los candidatos
25 de junio del 2025	Consolidación y aprobación de resultados por la Comisión

7. Proceso de evaluación de becas y recategorización de pensiones 2025 II

Acuerdo: Aprobar el cronograma para becas y recategorización de pensiones del periodo académico 2025 II.

* Pago de derecho de evaluación de expediente: Del 07 al 14 de julio 2025
* Presentación de expediente documentado: Del 08 al 15 de julio 2025
* Entrevista/visita domiciliaria: Del 11 al 19 de julio 2025
* Evaluación del comité de becas: 23 de julio 2025
* Publicación de resultados: 24 de julio 2025

Siendo las 10.34 horas se da por terminada la sesión del Consejo Universitario, autorizando al Rector a implementar los acuerdos.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIERCOLES 2- JULIO– 2025 - Hora: 10.04 a.m.

Miembros del Consejo Universitario

Participantes:

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz. Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Sr. André Jean Marie Cointreau, Mg. Juan José Venegas Soriano, Dr. Carlos Mejía Bejarano.

Ausentes:

Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau (se disculpó).

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo
Dr. Enrique Castro Guzman, Director de Posgrado
Mg. Juan José Ramos, Director de Marketing y Ventas
Con el quorum de reglamento se inicia la sesión, dirige el Rector Dr. Augusto Dalmau, Secretaria Meri Trigoso Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas del Consejo Universitario
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario
4. Situación actual de ventas para el periodo 2025 II, Expone el Director de Marketing y Ventas
5. Informe de la Escuela de Posgrado – Mapa estratégico de la Escuela de Posgrado.
6. Modificaciones curriculares en los programas universitarios de pregrado: Facultad de Administración y Negocios, Facultad de Ciencias de los Alimentos.
7. Carta 016-ULCB- Centro de Investigación- Pago por artículo científico al Dr. Oscar Jordan Suarez.
8. Ordinarización Docente. Acta de aprobación emitida por la Comisión Evaluadora de Docentes.
9. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo de la agenda

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria del CU realizada el 02/Abril/2025

Acuerdo: Se aprueban las actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 2/abril/2025

2. Informes

- Resolución N° 0017-2025-SUNEDU-CD- Modifica las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario, incrementa en 30% el dictado virtual en programas bajo la modalidad presencial. Se traslada a las facultades para su aplicación.
- Oficio Múltiple 00023-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU- SUNEDU solicita información sobre el procedimiento para la gestión de los carnés universitarios. El día 12-Junio-2025 se respondió el requerimiento con Oficio N° 019- 2025-ULCB –01-R.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentados.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
 - Resolución-059-CU-ULCB-2025 - Convenio-ULCB-Doble e Inversiones SAC – Prácticas preprofesionales.
 - Resolución 060-CU-ULCB-2025- Aprueba el proceso de admisión 2025 I
 - Resolución 061-CU-ULCB-2025- Aprueba política de beneficios para estudiantes de pregrado y del instituto en los cursos dictado por el Programa de Extensión Universitaria PEU.
 - Resolución 062-CU-ULCB-2025- Confiere 4 grados de bachiller.

 Facultad de Administración y Negocios: Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Huertas Diaz Ytalo Andre.
 Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Tijero Gutierrez Marck Andrew, Velarde Castro Michael Paul.
 Facultad de Ciencias de los Alimentos. Bachiller en Nutrición y Dietética: Valdiviano Toyco Pierina Milagros.
 - Resolución 063-CU-ULCB-2025- Convenios prácticas preprofesionales con Restaurantes *Vaca Gallega* y *Maraxe.*
 - Resolución 064-CU-ULCB-2025- Confiere Grado Académico de Master Degree Of International Culinary & Hospitality Management a los siguientes egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Le Cordon Bleu: Farfan Saldarriaga Heli Jonathan, Manchego Gardois Luis Fernando.

 Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al pleno del Consejo Universitario.

4. Situación actual de ventas para el periodo 2025 II, expone el Director de Marketing y Ventas.
 Acuerdo: Se aprueba lo expuesto por el director de marketing, así como sus estrategias de venta para el 2025 II.

5. Informe de la Escuela de Posgrado – Mapa estratégico de la Escuela de Posgrado
 Acuerdo: Se aprueba el informe del Director de la Escuela de Posgrado. Remitir el informe traducido al Sr. Cointreau.

6. Modificaciones curriculares en los programas universitarios de pregrado:
 Facultad de Administración y Negocios:
 - Gastronomía y Gestión Empresarial - Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos - Administración de Empresas y Servicios - Gestión de Negocios Internacionales - Marketing y Gestión Comercial

Facultad de Ciencias de los Alimentos:

- Nutrición y Dietética - Ingeniería en Industrias Alimentarias

Acuerdo: Aprobar las Mallas Curriculares y Planes de Estudio de los Programas de Pregrado, los mismos que entran en vigor a partir del periodo académico 2026 I, aprobar las equivalencias con las mallas vigentes hasta el 2025 II:

1: Gastronomía y Gestión Empresarial.
2: Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos.
3: Marketing y Gestión Comercial.
4: Gestión de Negocios Internacionales.
5: Administración de Empresas y Servicios.
6: Ingeniería en Industrias Alimentarias.
7: Nutrición y Dietética.

- Todos los estudiantes se adecuarán a las nuevas mallas curriculares aprobadas, convalidándose y reconociendo las asignaturas de acuerdo con las equivalencias igualmente aprobadas.
- Los estudiantes que estén cursando de manera regular los ciclos 9 y 10 de sus respectivos programas seguirán sus estudios bajo el plan curricular cursado hasta el periodo 2025 II. Las Direcciones de los Programas Universitarios, en coordinación con los Decanatos tienen la facultad de tomar decisión sobre casos excepcionales que se presenten.
- Los estudiantes que no efectuaron matrícula hasta el período 2025II, cuando lo soliciten se incorporarán a las nuevas mallas.
- Comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

7. Carta 016-ULCB- Centro de Investigación- Pago por artículo científico al Dr. Oscar Jordan Suarez.

Acuerdo: Aprobar el pago por publicación de artículo científico **"Effect of Fermentation and Drying Practices on the Physical, Chemical and Sensory Characteristics of CCN51 Cocoa Beans (Theobroma cacao)"*, en la revista*** International Journal of Agriculture and Biosciences, indizada en Scopus" al Dr. Oscar Jordan Suarez.

8. Ordinarización Docente. Acta de aprobación emitida por la Comisión Evaluadora de Docentes.

Acuerdo: Incorporar a la Universidad Le Cordon Bleu SAC a los siguientes profesores en calidad de Docente Ordinario Asociado-Tiempo Completo a partir del 01 de septiembre del 2025.

Facultad de Administración y Negocios

	Apellidos y Nombres	Puntaje Alcanzado	Puntaje mínimo	Categoría y dedicación
1	**VALENCIA FAJARDO, RAFAEL ALONSO**	68	60	**Asociado - Tiempo Completo**

Facultad de Ciencias de los Alimentos

	Apellidos y Nombres	Puntaje Alcanzado	Puntaje mínimo	Categoría y dedicación
1	**ABAD FERNANDEZ, GUSTAVO ADOLFO**	67.5	60	**Asociado - Tiempo Completo**

9. Otros que los consejeros consideren.

Revista Hedypatheia N° 4: El rector informa que ya está publicada y está dedicado a la crisis en alimentación.
Enviar la revista a todas las Escuelas LCB.

Siendo la 11.33 horas concluye la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos.